



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Contulmo, a 29 de Febrero del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Febrero del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Guatitas de delantal y obesidad Contulmo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Contulmo, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de Marzo del año 2024
- Horario : inicio 14 hrs término 18 hrs
- Lugar y dirección : Sede Villa 11 Septiembre
(Junta de Vecinos)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Guatitas de delantal y obesidad Contulmo:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Teresita yáñez Aib	15.819.402-3	Teresita Y.-
2	DAYSY Basur Santander	13.807.456-0	
3	Grette DAVISON Arriagada	14.372.047-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl